

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **178**

Fecha: 29/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120140004200	Ordinario	HERSSON - CHAVERRA CORDOBA	CESAR EMILIO - CORDOBA PALACIO	Aprueba Conciliación	28/11/2023		
05266310500120200008800	Ordinario	MARIA GUILLERMINA ORREGO CAÑAS	SERGIO LEON ORREGO CAÑAS	El Despacho Resuelve: Se fija el día 12 de abril de 2024, a las 2.00 pm, para audiencia de tramite y juzgamiento.	28/11/2023		
05266310500120210021100	Ordinario	DORA CECILIA DIOSA HERRERA	APIC DE COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: ACLARA FECHA AUDIENCIA PARA EL 4 DE DICIEMBRE	28/11/2023		

FIJADOS HOY 29/11/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

SECRETARIO



Envigado, noviembre veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado. 052663105001-2020-00088-00
AUTO SUSTANCIACIÓN

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia instaurado por MARÍA GUILLERMINA ORREGO CAÑAS, contra SERGIO LEON ORREGO CAÑAS, en atención a que la audiencia programada a las 9.00 a. m., se llevó más tiempo esperado y que el titular del despacho, tenía programada cita médica de dermatología a las 5.00 p. m, la audiencia no pudo llevar a cabo.

Razón por la cual, para realización de audiencia de trámite y juzgamiento, se fija el día viernes doce (12) de abril de 2024, a las 2.00 p. m.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 0178, fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 27 de noviembre de 2023 a las 8.00 a. m.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Envigado, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO. 052663105001-2021-00211-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia instaurado por DORA CECILIA DIOSA SIERRA, contra APIC DE COLOMBIA SAS, dado una vez revisado el sistema de agendamiento de audiencias se encuentra que la misma quedó con fecha diferente a la que se enuncia en el acta, procede este despacho a aclarar que la fecha realizar audiencia de trámite y juzgamiento es el 4 de diciembre de 2023 a las 9:00 a. m.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º fijados en la secretaria de este Juzgado hoy de noviembre de 2023 a las 8.00 a. m.

JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario